



**UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA**  
**RECTORADO**  
**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 352-R-UNICA-2017**

Ica, 30 de octubre de 2017

**VISTO:**

El Oficio N° 0115-D/OECDP-UNICA-2017 del 29 de Setiembre de 2017, de la Directora de la Escuela de Capacitación y Perfeccionamiento Docente, quien remite el Plan de Trabajo de la Escuela de Capacitación y Perfeccionamiento Docente, para su aprobación.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, normativa, académica, administrativa y económica, prevista en el artículo 18° de la Constitución Política del Estado y artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución N° 046-CEU-UNICA-2017 el Comité Electoral Universitario de la UNICA, proclama electo al Dr. Anselmo Magallanes Carrillo como Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, a partir del 2 de Setiembre de 2017 al 1 de Setiembre de 2022;

Que, con Resolución N° 023-2017/SUNEDU-02-15-02 del 5 de Octubre de 2017, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, a través de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, procedió a la Inscripción de la firma del Dr. Anselmo Magallanes Carrillo como Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU, por el periodo comprendido del 2 de Setiembre de 2017 al 1 de Setiembre de 2020; asimismo mediante Resolución N° 027-2017-SUNEDU-02-15.02 se rectifica de oficio los errores materiales referidos a la fecha de término de vigencia en el cargo donde dice: 1° de Setiembre de 2020, debiendo decir: 1 de Setiembre de 2022;

Que, el artículo 4° del Estatuto Universitario, determina que la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, es una Institución de Educación Superior Universitaria sociocultural, científica, democrática y humanística, con autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa y económica, integrada por docentes, estudiantes y graduados, dedicados al estudio, investigación científica, difusión del saber, la cultura y la producción. El personal administrativo es integrante de la Universidad en la forma que establece la Ley Universitaria, el Estatuto, Reglamento General y normas conexas;

Que, el artículo 107° del Estatuto Universitario, señala que la Escuela de Capacitación y Perfeccionamiento Docente, planifica, organiza, regula, norma y certifica los cursos de capacitación y perfeccionamiento a los docentes de las diferentes Facultades de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica. La Escuela se organiza de acuerdo al Reglamento respectivo;



Que, de acuerdo al artículo 9° del Estatuto Universitario, la Escuela de Capacitación y Perfeccionamiento Docente cuenta con las Sigüientes áreas de capacitación: a) Ciencias y Técnicas de la Ingeniería, b) Ciencias y Técnicas de la Salud, c) Letras, Humanidades y Ciencias políticas y d) Ciencias Económicas, Contables y Administrativas;

Que, los objetivos de las diplomaturas, son: a) Perfeccionar a profesionales en el dominio de métodos y técnicas para programar, ejecutar y evaluar programas educacionales en el nivel superior, b) Perfeccionar en el diseño y empleo de medios de comunicación y software especializado para la enseñanza virtual y c) Perfeccionar en la selección de un tema pedagógico y el desarrollo de una pieza académica empleando el método de indagación disciplinada;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 30 de Octubre de 2017, el Dr. Anselmo Magallanes Carrillo Rector de la UNICA, pone a consideración del Pleno la aprobación del Plan de Trabajo de la Escuela de Capacitación y Perfeccionamiento Docente de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, siendo aprobado por sus miembros de manera unánime;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

Estando al *acuerdo del Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria del 30 de Octubre de 2017* y en uso de las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, por el artículo 62° la Ley Universitaria N° 30220 y artículo 213° del Estatuto Universitario.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- APROBAR** el PLAN DE TRABAJO de la Escuela de Capacitación y Perfeccionamiento Docente de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica y que en anexo forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2°.- DEJAR SIN EFECTO** todo lo que se oponga a lo dispuesto en la presente Resolución.

**Artículo 3°.- COMUNICAR** la presente Resolución a la Escuela de Capacitación y Perfeccionamiento Docente y demás Dependencias de la Universidad para su conocimiento y cumplimiento.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**



*Apelau*  
Dr. Anselmo Magallanes Carrillo  
EL SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA

**CERTIFICA**

Que, la presente copia fotostática corresponde exactamente a su original que tengo a mi vista, de lo que doy fé.



*M*  
Dr. MANUEL JESÚS DE LA CRUZ VILCA  
SECRETARIO GENERAL



*M*  
Dr. MANUEL JESÚS DE LA CRUZ VILCA  
SECRETARIO GENERAL

**UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"  
DE ICA**

**ESCUELA DE CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE**



**"DOCENCIA  
UNIVERSITARIA I"**

## CONTENIDO

### PRESENTACION

#### I.- PROCESO ACADÉMICO

1. ORGANIZADORES
2. AUSPICIADORES
3. FUNDAMENTACION
4. OBJETIVOS
5. PERFIL DEL EGRESADO
  - 5.1 Área: Programación del Aprendizaje
  - 5.2 Área: Enseñanza Aprendizaje
  - 5.3 Área: Evaluación
6. PARTICIPANTES
7. ESTRUCTURA CURRICULAR
  - 7.1 Módulo 1: Teoría de la Educación Universitaria
  - 7.2 Módulo 2: Didáctica de la Educación Universitaria
  - 7.3 Módulo 3: Investigación Educacional
  - 7.4 Horas y Creditajes
8. SUMILLAS DE LOS CONTENIDOS
9. MALLA CURRICULAR
10. SISTEMA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE
11. ESTRATEGIAS METODOLOGIAS
12. EVALUACION
13. ACREDITACION (DIPLOMA)

#### II.- PROCESO OPERATIVO

1. DE LA DIPLOMATURA
2. HORARIO DE CLASES
3. DIFUSION Y PROPAGANDA
4. INVERSION
5. AULAS
6. DOCENTES
  - 6.1 Docentes Españoles
  - 6.2 Docentes Peruanos
7. OPERATIVIDAD DE CLASES

#### III.- PROCESO DE MATRICULA

1. MATRICULAS
2. REQUISITOS
3. INFORMACION Y MATRICULA

### ANEXOS

1. Resolución Rectoral N° .....
2. Protocolo de Cooperación Cultural, Científica y Pedagógica.

**Dr. ANSELMO MAGALLANES CARRILLO**

**RECTOR**

**DR. RUTH ASELA SARAVIA ALVIAR**

**VICE – RECTOR ACADEMICO**

**DR. MARTIN ALARCON QUISPE**

**VICE – RECTOR DE INVESTIGACION Y DESARROLLO**

**ESCUELA DE CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE**

**MIEMBROS DEL DIRECTORIO**

**Dra. CECILIA PAQUITA URIBE QUIROZ**

**ESCUELA DE CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO  
DOCENTE**

**FACULTADES DE AREAS**

**A) ÁREA DE CIENCIAS Y TECNICAS DE LA INGENIERIA**

1. Facultad de Agronomía.
2. Facultad de Arquitectura.
3. Facultad de Ciencias Física, Matemática y Química.
4. Facultad de Ingeniería Ambiental y Sanitaria.
5. Facultad de Ingeniería Civil.
6. Facultad de Ingeniería Mecánica, Eléctrica y Electrónica.
7. Facultad de Ingeniería de Minas y Metalurgia.
8. Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos.
9. Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica.
10. Facultad de Ingeniería de Sistemas.

**B) ÁREA DE CIENCIAS Y TECNICAS DE LA SALUD**

11. Facultad de Ciencias Biológicas.
12. Facultad de Enfermería.
13. Facultad de Farmacia y Bioquímica.
14. Facultad de Medicina Humana.
15. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
16. Facultad de Odontología.
17. Facultad de Obstetricia.

**C) ÁREA DE LETRAS, HUMANIDADES Y CIENCIAS POLITICAS**

18. Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades.
19. Facultad de Turismo, Arqueología y Comunicación.
20. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
21. Facultad de Psicología.

**D) ÁREA DE CIENCIAS ECONOMICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS**

22. Facultad de Administración de Empresas.
23. Facultad de Ciencias Económicas.
24. Facultad de Contabilidad.

## **PRESENTACION**

La Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, a través de su Escuela de Capacitación y Perfeccionamiento Docente, brinda la especialización para aquellos profesionales que desean seguir estudios de perfeccionamiento.

Según el Estatuto Universitario, artículo 100, la Escuela de Capacitación y Perfeccionamiento Docente, tiene a su cargo la organización, reglamentación y ejecución de los cursos de perfeccionamiento a los docentes de las diferentes facultades.

Para cumplir con sus objetivos, la Escuela de Capacitación y Perfeccionamiento Docente, está organizada en cuatro áreas de capacitación.

- a. Área de Ciencias y Técnicas de la Ingeniería.
- b. Área de Ciencias y Técnicas de la Salud.
- c. Área de Letras, Humanidades y Ciencias Políticas.
- d. Área de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas.

La Diplomatura estará dirigida principalmente a todos los docentes nombrados y contratados de la UNICA, a los profesionales que ejercen la docencia universitaria, profesionales que desean formarse como docentes universitarios, personal administrativo y de servicios de la UNICA, profesionales con formación pedagógica que tengan interés en especializarse en el nivel superior, profesionales con título pedagógico y profesionales interesados.

El presente documento contempla la realización de la Diplomatura Internacional DOCENCIA UNIVERSITARIA, estructurado en tres capítulos:

**Capítulo I: Proceso Académico**

**Capítulo II: Proceso Operativo**

**Capítulo III: Proceso de Matrícula**

La diplomatura tiene como objetivo, perfeccionar a profesionales en el dominio de métodos y técnicas para programar, ejecutar y evaluar programas educativos en el nivel superior. Perfeccionar en el diseño y empleo de medios de comunicación y software especializado para la enseñanza virtual. Perfeccionar en la selección de un tema pedagógico y el desarrollo de una pieza académica empleando el método de indagación disciplinada.

Se busca el mejoramiento y/o perfeccionamiento de las prácticas pedagógicas de los docentes universitarios que no han tenido formación pedagógica y de aquellos que aunque si la poseen, deseen enriquecer o resignificar su quehacer como educadores, dentro del ámbito de la Educación Universitaria.



taller.		
2.4 El aprendizaje basado en problemas y el estudio de casos.	16	2.1
2.5 Evaluación del aprendizaje.	16	2.1 y 2.3
2.6 Diseño multimedia y entornos virtuales del aprendizaje.	32	
<b>TOTAL</b>	<b>120</b>	

<b>MODULO III TEORIA DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA</b>	<b>HORAS PRESENTES</b>	<b>PRE - REQUISITOS</b>
3.1 Investigación educacional I.	08	1.2
3.2 Investigación educacional II.	08	3.1
3.3 Taller de investigación educacional (Tesina)	16	3.2
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	

### ESTRUCTURA CURRICULAR

<b>MODALIDAD DE EJECUCION</b>	<b>HORAS</b>	<b>REQUISITOS</b>
<b>1. HORAS PRESENCIALES:</b>		
a) Módulo 1	40	2.5
b) Módulo 2	120	7.5
c) Módulo 3	32	2.0
<b>2. HORAS NO PRESENCIALES</b>		
<i>Trabajos de didáctica e investigación (Tesina)</i>	64	4.0
<b>TOTAL</b>	<b>256</b>	<b>16.0</b>

#### 8. SUMILLAS DE LOS CONTENIDOS:

##### ✓ MODULO 1

#### 1.1 FUNDAMENTOS DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA.

Se analiza críticamente la evolución histórica de la Universidad Europea, latinoamericana y peruana. Se examina el rol que cumple en la formación de científicos y humanistas en función del desarrollo económico, social y cultural de un país. Se evalúan los modelos de universidades existentes, con vistas a delinear una propuesta para el Perú y para el mediano plazo.

#### 1.2 BASES EPISTEMOLOGICAS DE LA PEDAGOGIA.

Se inicia con un examen de la naturaleza epistémica de las teorías científicas, las disciplinas tecnológicas y humanísticas en general. Luego se examina el carácter epistémico de la pedagogía con el fin de derivar las consecuencias para esclarecer críticamente los fines de la educación superior, los factores del aprendizaje y las políticas pertinentes para la mejora del sistema educativo nacional.

### **1.3 BASES EPISTEMOLOGICAS DE LA PEDAGOGIA.**

Examina las bases teóricas y propuestas de las escuelas de pensamiento de los siglos XX y XXI, los condicionantes históricos en que se han desarrollado, así como sus implicaciones sobre el curriculum. La Escuela Nueva y Dewey, la Educación Liberadora y Freire, el Conductismo y Skinner, el Cognitivismo y Ausubel, el Constructivismo y Piaget, Vigotsky y Bruner y la instrucción diferenciada y Tomlinson. Se destacan sus implicaciones didácticas en la educación superior.

### **1.4 CALIDAD UNIVERSITARIA Y ACREDITACION.**

Estudia las condiciones económicas y políticas del surgimiento y auge del movimiento en pro de la calidad de las instituciones de educación superior. Analiza críticamente los modelos de calidad, con énfasis en el modelo peruano. Define y valora los sistemas de gestión de la calidad universitaria. Pasa luego a estudiar la acreditación, sus fines y metodología.

## ✓ **MODULO 2**

### **2.1 DIDACTICA GENERAL.**

Se ocupa de la ciencia y el arte de enseñar y como conducir a un desempeño docente eficiente y eficaz. El aprendizaje humano en el marco del curriculum; el acto educativo, los principios didácticos, la interacción múltiple en el marco de la andragogía, los tipos de profesores, la motivación, las estrategias didácticas, las técnicas participativas, el monitoreo de la sesión de aprendizaje y los recursos didácticos.

### **2.2 DIDACTICA GENERAL.**

Brinda un marco para el análisis de los criterios considerados en el diseño de planes curriculares, abordando de forma crítica el enfoque del perfil profesional, la dosificación de contenidos y carga académica asignados a la formación básica, formación teórica, área de la especialidad, cursos electivos y prácticas pre profesionales. Se discute la relación entre la carga asignada a la teoría y la práctica. El sistema de créditos. El sistema de evaluación del plan curricular, siguiendo la misma metodología, se analizan la estructura y contenido de sumillas y silabos de los cursos.

### **2.3 EL APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS Y EL METODO DE TALLER.**

Analiza la estructura y dinámica de las estrategias mencionadas mediante la aplicación de ellas in situ para lograr un aprendizaje vivencial. Se discute la teoría, metodología y evaluación, tomando como referencia las experiencias positivas y negativas que se producen en la interacción alumno – alumno y alumno – profesor.

El aprendizaje basado en proyectos en función de los fines del currículo. Objetivos del método. Fases del método. Experiencias educativas. Roles del profesor y el

estudiante. Actividades de aprendizaje. Tipos de competencias que desarrolla ventajas y limitaciones del método.

En el taller se desarrollarán destrezas para conectar la teoría con la práctica; abarcando los principios básicos de la planificación, programación, procedimiento y evaluación de los aprendizajes, especialmente de habilidades y actitudes. Roles del profesor y el estudiante. Actividades de aprendizaje. Tipos de competencias que desarrolla. Ventajas y limitaciones del método.

## **2.4 EL APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS Y EL ESTUDIO DE CASOS.**

Los aspectos conceptuales serán trabajados mediante la aplicación de los métodos mencionados. Se discutirá sobre la teoría, metodología y evaluación, tomando como referencia las experiencias positivas y negativas que se producen en el accionar del aprendizaje basado en problemas (ABP) y el estudio de casos.

En el ABP se presentan situaciones de aprendizaje que encierran incógnitas, a fin de que los alumnos, al aplicarse a su despeje, acceden a los conocimientos, de un campo determinado. Los alumnos tienen el control de la situación porque ellos seleccionan los conocimientos pertinentes para la solución del problema, frecuentemente, ellos mismo se evalúan.

En el estudio de casos, el docente enfrenta al alumno ante una situación real de la vida profesional, a fin de que analice una serie de hechos para así llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo. Al igual que en el caso del ABP, examina el rol que le compete al profesor y a sus estudiantes en el proceso de construcción de los conocimientos.

## **2.5 EVALUACION DEL APRENDIZAJE.**

Brinda elementos teóricos sobre el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación, que permitan desarrollar un modelo de evaluación, del aprendizaje de las disciplinas. Además, se busca que los participantes profundicen su conocimiento de las técnicas de evaluación en la práctica y aprendan a elaborar instrumentos de evaluación acorde con sus objetivos de aprendizaje.

Se resolverán cuestiones como:

- ✓ ¿Quién debe realizar la evaluación del aprendizaje?, ¿Qué aspectos de las competencias serán evaluados?, ¿Cómo realizar la evaluación de la calidad del aprendizaje?, ¿Quiénes deben ser informados sobre los resultados?, ¿Se debe evaluar por competencias o por objetivos?..... además de los costos de la evaluación del aprendizaje.

Se trabajarán instrumentos:

- ✓ Cuestionarios, pruebas objetivas, pruebas de ensayos, rúbricas, portafolios, listas de cotejo, fichas de autoevaluación, registro anecdótico, escalas de actitudes, uso de los Tics para la evaluación.

## **2.6 DISEÑO MULTIMEDIA Y ENTORNOS DEL APRENDIZAJE.**

Curso práctico, dirigido a lograr el desarrollo de las competencias en el diseño, elaboración y evaluación de medios de enseñanza de carácter multimedia para la educación superior. Se discuten las características de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, así como el aporte de las mismas al proceso de enseñanza – aprendizaje, tanto en la formación presencial como en la educación a distancia.

A través de la utilización de diversos soporte informáticos, se le dedica una atención especial a la producción de páginas web, de acuerdo con las especialidades de los participantes, en las cuales se integren elementos digitalizados, tales como imágenes sonidos y videos, así como otros programas computacionales de forma que el especialista sea capaz de lograr una explotación satisfactoria de estas nuevas tecnologías y una aplicación práctica e inmediata de las mismas en su labor pedagógica.

Además está orientado a lograr, que los participantes sean capaces de analizar las características del proceso de enseñanza – aprendizaje a través de internet. Así como desarrollar estrategias educativas, a partir de la aplicación de las herramientas tecnológicas y de comunicación disponibles. El curso aborda el diseño instructivo de una asignatura, donde se combinan la educación presencial con la educación a través de espacios virtuales, profundizándose en el apoyo tecnológico y de comunicación requerido para el desarrollo de los mismos.

## ✓ **MODULO 3**

### **3.1 INVESTIGACION EDUCACIONAL I.**

Brinda conocimientos para la elaboración del proyecto de investigación. Aborda los siguientes temas:

- ✓ Estructura y contenido del proyecto de investigación; Identificación del problema, objetivos, hipótesis y variables de la investigación; y elección de la estrategia para contrastar las hipótesis. Pone énfasis en la identificación, clasificación y operacionalización de las variables de estudio. Culmina con la sustentación del proyecto de investigación.

### **3.2 INVESTIGACION EDUCACIONAL II.**

Aborda los siguientes temas:

- ✓ Estructura y contenido del proyecto de tesis; identificación y revisión de la literatura pertinente al tema de investigación; elaboración del marco teórico; definiciones conceptuales de términos. Culmina con la sustentación de los capítulos referido al planteamiento del estudio y al marco teórico de la tesis de maestría.

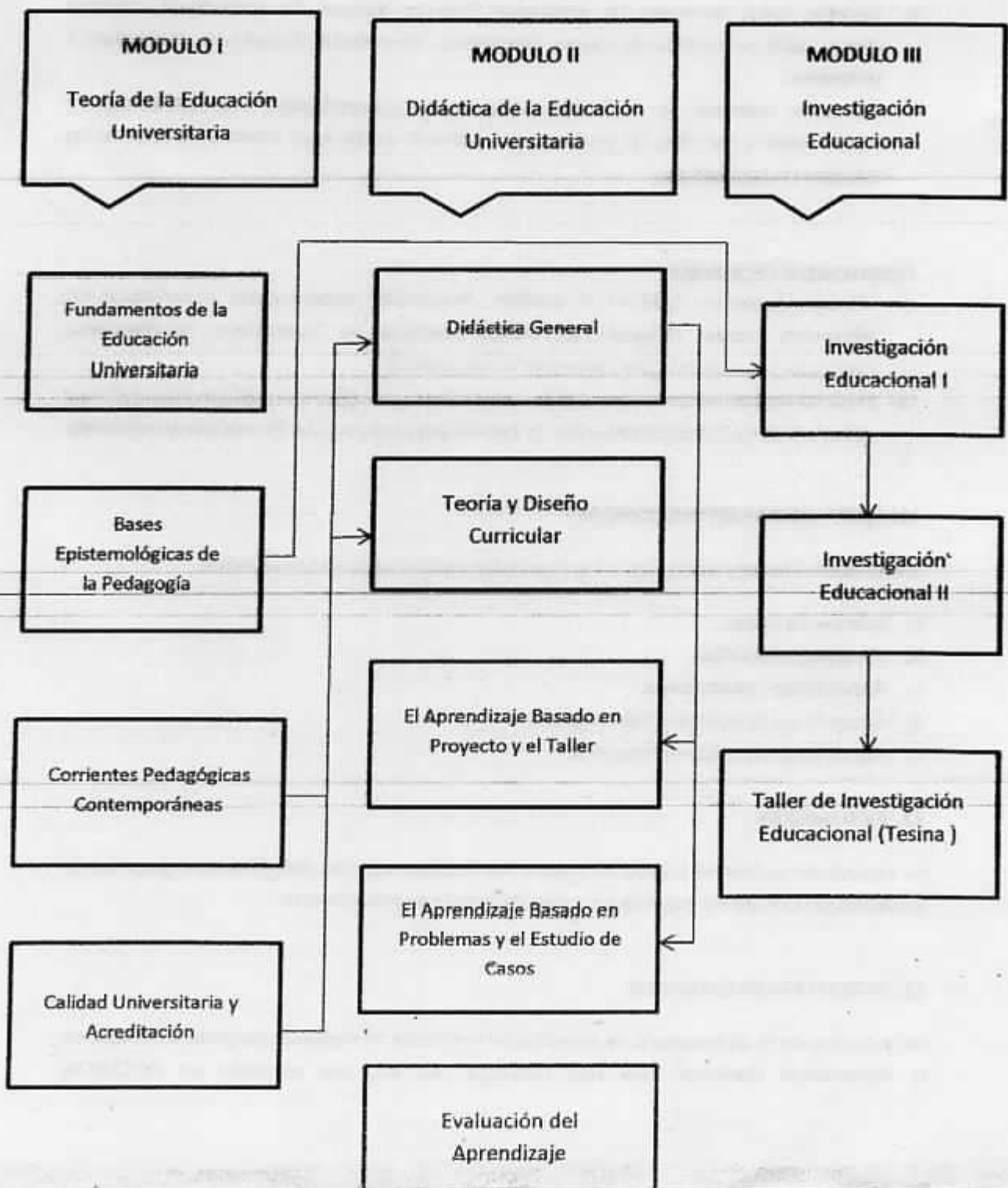
### 3.3 TALLER DE INVESTIGACION EDUCACIONAL (TESINA).

El taller consiste en elaborar un trabajo de investigación en cualquiera de sus niveles y modalidades, acerca de la problemática educacional, de un corto o mediano alcance en cuanto a su complejidad.

Trata los siguientes temas:

- ✓ Elaboración de los instrumentos de recojo de datos; el muestreo y sus clases. Orienta el trabajo de campo que debe realizarse; culmina con la presentación y sustentación de la versión preliminar de la tesina, de los resultados de la aplicación y validación del instrumento de recolección de datos que le servirán para probar las hipótesis, hacer las conclusiones y recomendaciones.

## 9. MALLA CURRICULAR



## 10. SISTEMA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Presencial, con aprendizaje independiente supervisado mediante el aula virtual.

### El aprendizaje Presencial:

- a. Se realizará a través de sesiones de aprendizaje a cargo de docentes especializados en el tema. Estas sesiones se realizarán los días sábado.
- b. Durante estas reuniones se emplearán diversas técnicas de aprendizaje vivencial como: talleres, estudio de casos, seminarios, aprendizaje basado en problemas y proyectos.
- c. En estas sesiones se aplicarán evaluaciones conceptuales, procedimentales y actitudinales y por ello, los participantes deberán asistir a un mínimo de 80% de las sesiones de aprendizaje.

### El aprendizaje Presencial:

- a. El participante se dedicará a resolver, desarrollar, experimentar e investigar las diferentes tareas, trabajos de campo, prácticas de laboratorio, cuestionarios, ejercicios, etc, con el fin de consolidar su aprendizaje.
- b. Estas tareas deberán ser entregadas, con carácter de obligatoriedad, mediante el aula virtual antes de la siguiente sesión de aprendizaje presencial a fin que sean evaluadas.

## 11. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

Se utilizarán predominantemente las siguientes metodologías de enseñanza:

- a. Estudio de Casos.
- b. El método del Taller.
- c. Aprendizaje Colaborativo.
- d. Aprendizaje Basado en Problemas.
- e. Aprendizaje Basado en Proyectos.

## 12. EVALUACION

La evaluación se llevará a cabo en base a los trabajos escritos individuales o grupales, la sustentación oral de los mismos y los que desarrolle eventualmente.

## 13. ACREDITACION (DIPLOMA)

Los estudios de la diplomatura, se acreditarán mediante un diploma otorgado a nombre de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, con mención en **DOCENCIA**

**UNIVERSITARIA**, con un valor de 3 puntos para efectos de promoción y ratificación docente dentro de la universidad.

## II.- PROCESO OPERATIVO

### 1. DE LA DIPLOMATURA

- **INAUGURACION** : Sábado ..... , hora 08:30 a.m - 12:00 p.m
- **INICIO** : Sábado ..... , hora 03:00 p.m - 06:00 p.m
- **CLAUSURA** : Sábado ..... , hora 03:00 p.m
- **DURACION** : 05 meses

### 2. HORARIO DE CLASES

Las clases se realizarán solo los días sábado en el siguiente horario:

<b>Mañana</b>	: 08:30 a.m - 01:30 p.m
<b>Tarde</b>	: 03:00 p.m - 06:00 p.m
<b>Total Horas</b>	: 08 horas

### 3. DIFUSION Y PROPAGANDA

Los siguientes medios:

Conferencia de prensa, entrevista, televisión, radios gigantografías, propaganda escrita, volantes, mosquitos, visitas institucionales.

### 4. INVERSION

• Matrícula (con la inscripción)	S/. 150.00
• Inversión Total	S/. 1,000.00
• Pago en cuotas adelantadas :	
Primera Cuota (.....)	S/. 200.00
Segunda Cuota (.....)	S/. 200.00
Tercera Cuota (.....)	S/. 200.00
Cuarta Cuota (.....)	S/. 200.00
Quinta Cuota (.....)	S/. 200.00

- Los docentes de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, firmarán autorizaciones de descuento por planillas.
- Otros profesionales participantes, firmarán compromiso de pago.

### 5. AULAS

La diplomatura presencial, se desarrollará en la **FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA** en tres aulas equipadas con **EQUIPO DE SONIDO PROFESIONAL Y PROYECTOR MULTIMEDIA.**



### **AULA 1 : ÁREA DE CIENCIAS Y TÉCNICAS DE LAS INGENIERIAS**

(Coordinador.....)

Destinada a los docentes pertenecientes a las siguientes Facultades:

- 1.- Facultad de Agronomía.
- 2.- Facultad de Arquitectura.
- 3.- Facultad de Ciencias Física, Matemática y Química.
- 4.- Facultad de Ingeniería Ambiental Sanitaria.
- 5.- Facultad de Ingeniería Civil.
- 6.- Facultad de Ingeniería Mecánica, Eléctrica y Electrónica.
- 7.- Facultad de Ingeniería de Minas y Metalurgia.
- 8.- Facultad de Ingeniería de Pesquera y de Alimentos.
- 9.- Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica.
- 10.- Facultad de Ingeniería Sistemas.

### **AULA 2 : ÁREA DE CIENCIAS Y TÉCNICAS DE LA SALUD**

(Coordinador.....)

Destinada a los docentes pertenecientes a las siguientes Facultades:

- 11.- Facultad de Ciencias Biológicas.
- 12.- Facultad de Enfermería.
- 13.- Facultad de Farmacia y Bioquímica.
- 14.- Facultad de Medicina Humana.
- 15.- Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
- 16.- Facultad de Odontología
- 17.- Facultad de Obstetricia.

### **AULA 3 : ÁREA DE LETRAS, HUMANIDADES Y CIENCIAS POLÍTICAS, ÁREA DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS Y PÚBLICO EN GENERAL**

(Coordinador.....)

Destinada a los docentes pertenecientes a las siguientes Facultades:

- 18.- Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades.
- 19.- Facultad de Turismo, Arqueología y Comunicación.
- 20.- Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- 21.- Facultad de Psicología.
- 22.- Facultad de Administración de Empresas.
- 23.- Facultad de Ciencias Económicas.
- 24.- Facultad de Contabilidad.
- 25.- Profesionales diversos inscritos.

Los trabajos se realizarán con la supervisión de MONITORES, en aulas complementarias, de la misma Facultad de Odontología y Facultades circundantes, con capacidad para 50 alumnos.

### III.- PROCESO DE MATRICULA

#### 1. MATRICULA

##### PASO 1:

Realizar un pre – matrícula por Internet para asegurar una vacante. Enviar al email: [diplomados@unica.edu.pe](mailto:diplomados@unica.edu.pe), la siguiente información:

- Datos personales: Apellidos y Nombres.
- Diplomado al que desea matricularse.
- Hoja de Vida (no documentado), el cual será evaluado para la matrícula.
- Teléfono fijo, celular, correo electrónico.

##### PASO 2:

Esperar las instrucciones de la Secretaria, por email, quien le remitirá un código para realizar el pago correspondiente en cualquier agencia del Banco.....

#### 2. REQUISITOS

- Entregar una copia del Voucher del pago en el Banco.
- Llenar una ficha de matrícula.
- Firmar un compromiso de honor.
- Entregar Hoja de Vida (no documentado).
- Entregar dos fotos a colores, tamaño carnet (para diploma).
- Fotocopia del DNI (verificar identidad y nombres y apellidos correctos).
- Uso de lap top (no indispensable).

#### 3. INFORMACION Y MATRICULA

##### • Oficina de Escuela de Capacitación y Perfeccionamiento Docente.

- Dirección : .....
- Teléfono : .....
- E mail. : .....
- Página Web : .....

- En Chincha, Pisco, Nazca y Palpa.  
En la Secretaría de cada Facultad.

**UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"  
DE ICA**

**ESCUELA DE CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE**



**"PEDAGOGIA  
UNIVERSITARIA II"**

## CONTENIDO

### PRESENTACION

### MODULO I

- Análisis Filosófico de la Educación Contemporánea.
- Diseño Curricular.
- Gestión Estratégica de Recursos Humanos.
- Planeamiento Estratégico Aplicada a la Educación.
- Investigación I

### MODULO II

- Problemática de la Educación Superior.
- Diseño y Evaluación de Proyectos Educativos.
- Medios Educativos y Recursos Tecnológicos.
- Acreditación Universitaria.
- Evaluación de los Aprendizajes en Educación Superior.
- Investigación II.

**Dr. ANSELMO MAGALLANES CARRILLO**

**RECTOR**

**DR. RUTH ASELA SARAVIA ALVIAR**

**VICE – RECTOR ACADEMICO**

**DR. MARTIN ALARCON QUISPE**

**VICE – RECTOR DE INVESTIGACION Y DESARROLLO**

**ESCUELA DE CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE**

**MIEMBROS DEL DIRECTORIO**

**Dra. CECILIA PAQUITA URIBE QUIROZ**

**ESCUELA DE CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO  
DOCENTE**

**FACULTADES DE AREAS**

**A) ÁREA DE CIENCIAS Y TECNICAS DE LA INGENIERIA**

1. Facultad de Agronomía.
2. Facultad de Arquitectura.
3. Facultad de Ciencias Física, Matemática y Química.
4. Facultad de Ingeniería Ambiental y Sanitaria.
5. Facultad de Ingeniería Civil.
6. Facultad de Ingeniería Mecánica, Eléctrica y Electrónica.
7. Facultad de Ingeniería de Minas y Metalurgia.
8. Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos.
9. Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica.
10. Facultad de Ingeniería de Sistemas.

**B) ÁREA DE CIENCIAS Y TECNICAS DE LA SALUD**

11. Facultad de Ciencias Biológicas.
12. Facultad de Enfermería.
13. Facultad de Farmacia y Bioquímica.
14. Facultad de Medicina Humana.
15. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
16. Facultad de Odontología.
17. Facultad de Obstetricia.

**C) ÁREA DE LETRAS, HUMANIDADES Y CIENCIAS POLITICAS**

18. Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades.
19. Facultad de Turismo, Arqueología y Comunicación.
20. Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
21. Facultad de Psicología.

**D) ÁREA DE CIENCIAS ECONOMICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS**

22. Facultad de Administración de Empresas.
23. Facultad de Ciencias Económicas.
24. Facultad de Contabilidad.

## **PRESENTACION**

La Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, a través de su Escuela de Capacitación y Perfeccionamiento Docente, brinda la especialización para aquellos profesionales que desean seguir estudios de perfeccionamiento.

Según el Estatuto Universitario, del Artículo 107, la escuela de capacitación y perfeccionamiento docente, planifica, organiza, regula, norma y certifica los cursos de perfeccionamiento a los docentes de las diferentes facultades.

La enseñanza de la segunda especialización se cumple de acuerdo a los planes de estudios en las respectivas facultades, según el artículo 105 del Estatuto de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica.

La Diplomatura estará dirigida principalmente a todos los docentes nombrados y contratados de la UNICA y a los profesores que ejercen la docencia universitaria, profesionales que desean formarse como docentes universitarios, personal administrativo y de servicios de la UNICA, profesionales con formación pedagógica que tengan interés en especializarse en el nivel superior, profesionales con título pedagógico y profesionales interesados.

El presente documento contemplará la realización de la Diplomatura Internacional DOCENCIA UNIVERSITARIA I, estructurado en dos (02) capítulos:

### **Capítulo I:**

- Análisis Filosófico de la Educación Contemporánea.
- Diseño Curricular.
- Gestión Estratégica de Recursos Humanos.
- Planeamiento Estratégico Aplicada a la Educación.
- Didáctica Universitaria.
- Investigación I.

### **Capítulo II:**

- Problemática de la Educación Superior.
- Diseño y Evaluación de Proyectos Educativos.
- Medios Educativos y Recursos Tecnológicos.
- Acreditación Universitaria.
- Evaluación de los Aprendizajes en Educación Superior.
- Investigación II.



## OBJETIVOS

- Proporcionar a los docentes los lineamientos para ejercer con eficacia la docencia universitaria.
- Contribuir en los participantes la formación profesional actualizada que les permitirá ser más competitivos en el mercado laboral.
- Consolidar la formación académica profesional en la diplomatura en Docencia Universitaria.

## DIPLOMATURA INTERNACIONAL

# “DOCENCIA UNIVERSITARIA II”

### I.- PROCESO ACADEMICO

#### 1. ORGANIZADORES:

- a. Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” de Ica.
- b. Escuela de Capacitación y Perfeccionamiento Docente de la UNICA.

#### 2. AUSPICIADORES:

- a. Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” de Ica.

#### 3. PRESENTACION:

Las tendencias contemporáneas a nivel mundial, nacional y regional, en relación con la economía, la política, la producción de conocimientos y todos aquellos aspectos relacionados con la educación han generado grandes cambios de orden estructural, conceptual y funcional en las instituciones. Contexto en el cual la Universidad tiene como reto formar profesionales competentes que respondan no solo a los cambios, sino también que generen acciones transformadoras.

Frente a lo que se espera la sociedad de las instituciones educativas, los programas de licenciatura que han de formar educadores competentes que respondan a las exigencias, tienen grandes responsabilidades y compromisos que van desde la formación, hasta la formación disciplinaria, didáctica y pedagógica en todos los saberes inherentes.

En suma, el docente universitario tiene tres campos de dominio:

- a) El dominio de las disciplinas científicas, tecnológicas y humanísticas que corresponde a su profesión.
- b) El dominio pedagógico, que le permita conducir el proceso de enseñanza – aprendizaje de tal modo que los alumnos aprendan crítica y creativamente, las disciplinas que forman parte de su futura profesión.
- c) El dominio que la investigación científica, tecnológica y humanística, según sea la profesión que ejerza.

La presente diplomatura que organiza la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” de Ica, se centra en las áreas b) y c). No en el área a) porque se supone que es un saber que el docente universitario ya posee y cuyo nivel de calidad se ha evaluado al integrar como profesor en la universidad.

El propósito fundamental de esta presente diplomatura es contribuir a la capacitación y perfeccionamiento docente, así mismo cuantificar profesionales que se proyecten como docentes e investigadores en su área de conocimiento, bien sea en ambientes presenciales o virtuales; como fundamentos pedagógicos, tecnológicos y científicos para que pueda contribuir a la calidad de la educación en los distintos campos de formación de la educación superior.

El "Plan Estratégico Institucional 2017 – 2018" de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, señala como política institucional educativa "Elevar la calidad académica y hacer nuestra universidad más competitiva y para ello es necesario que los docentes obtengan oportunidades para la actualización académica y profesional, así como mejorar la calidad del desarrollo de las investigaciones científicas y tecnológicas".

#### **4. PERFIL DEL EGRESADO:**

Se espera que al concluir sus estudios, el participante haya logrado las siguientes competencias:

##### **4.1. Área: Programación de los Aprendizajes.**

- a. Programar y elaborar planes curriculares, sílabos y sesiones de aprendizaje con base en una sólida base teórica.
- b. Programar y elaborar los medios y materiales idóneos para que los estudiantes dominen las competencias disciplinares.

##### **4.2. Área: Enseñanza - Aprendizaje.**

- a. Aplicar estrategias metodológicas orientadas al desarrollo integral de los alumnos.
- b. Promover y mantener una atmósfera favorable al desarrollo de la creatividad, participación y solidaridad.
- c. Emplear métodos que estimulen el auto e inter aprendizaje.
- d. Dirigir proceso educativo como un facilitador del aprendizaje.
- e. Aplicar estrategias metodológicas diferenciadas según el desarrollo intelectual, los recursos y las limitaciones de los alumnos.
- f. Elaborar, validar y utilizar medios y materiales didácticos a las competencias de sus alumnos y recursos disponibles.

##### **4.3. Área: Evaluación.**

- a. Dominar las bases conceptuales de la evaluación educacional.
- b. Establecer un sistema justo y pertinente para verificar el logro de las competencias y fomento a la autoevaluación.
- c. Elaborar instrumentos válidos y confiables que guarden coherencia con los objetivos programados.

#### **5. PARTICIPANTES:**

La diplomatura está dirigida principalmente a los docentes nombrados y contratados de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, a los profesionales que ejercen la docencia universitaria o deseen formarse como docentes en el nivel superior.

#### **6. ESTRUCTURA CURRICULAR:**

##### **MODULO I**

- Análisis Filosófico de la Educación Contemporánea.
- Diseño Curricular.

- Gestión Estratégica de Recursos Humanos.
- Planeamiento Estratégico Aplicada a la Educación.
- Investigación I

## **MODULO II**

- Problemática de la Educación Superior.
- Diseño y Evaluación de Proyectos Educativos.
- Medios Educativos y Recursos Tecnológicos.
- Acreditación Universitaria.
- Evaluación de los Aprendizajes en Educación Superior.
- Investigación II.

### **7. SISTEMA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE**

Presencial, con aprendizaje independiente supervisado mediante el aula virtual.

#### **El aprendizaje Presencial:**

- a. Se realizará a través de sesiones de aprendizaje a cargo de docentes especializados en el tema. Estas sesiones se realizarán los días sábado.
- b. Durante estas reuniones se emplearán diversas técnicas de aprendizaje vivencial como: talleres, estudio de casos, seminarios, aprendizaje basado en problemas y proyectos.
- c. En estas sesiones se aplicarán evaluaciones conceptuales, procedimentales y actitudinales y por ello, los participantes deberán asistir a un mínimo de 80% de las sesiones de aprendizaje.

#### **El aprendizaje Presencial:**

- a. El participante se dedicará a resolver, desarrollar, experimentar e investigar las diferentes tareas, trabajos de campo, prácticas de laboratorio, cuestionarios, ejercicios, etc, con el fin de consolidar su aprendizaje.
- b. Estas tareas deberán ser entregadas, con carácter de obligatoriedad, mediante el aula virtual antes de la siguiente sesión de aprendizaje presencial a fin que sean evaluadas.

### **8. EVALUACION**

La evaluación se llevará a cabo en base a los trabajos escritos individuales o grupales, la sustentación oral de los mismos y los que desarrolle eventualmente.